

# LOS SALMANTICENSES PROCESADOS POR LA INQUISICIÓN EN LA CAUSA DE LA INMACULADA

por ENRIQUE DEL SDO. CORAZÓN, O. C. D.

**SUMMARIUM.**—*Quaestio de Immaculata Virginis Mariae Conceptione iuxta SALMANTICENSES proponitur. Eorum sententia circa existentiam privilegii historice et doctrinaliter stabilitur.—Praecipua inquisitorialis processus in SALMANTICENSES acta in hac re commemorantur. Vera demum nostrorum theologorum sententia ex nonnullis maximi momenti documentis et critice definitur et propugnatur.*

Con ocasión de este primer Centenario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de la Virgen María han adquirido nueva actualidad algunos temas teológicos, que fueron clásicos en la era de oro de la mariología española (siglo XVII). Así, por ejemplo, las dos tesis correlativas de la redención y del débito de la Virgen.

No podemos decir que hayamos llegado ya a resultados definitivos sobre estas cuestiones. Al contrario; la diversidad de criterio con que se va interpretando la doctrina de nuestros autores, el planteamiento de tesis fundamentales de sentido totalmente diverso y otros factores, difíciles de superar, van sembrando algo de desorientación y confusión, que mermarán indudablemente el resultado de todos estos nobles esfuerzos.

Por otra parte, la revisión histórica que se está haciendo de las figuras más destacadas en el movimiento inmaculista ha puesto ante nuestros ojos la transcendencia de sus aportaciones, aun no bien estudiadas. Podíamos hasta decir, que estos temas históricos son los que están dando la tónica a los estudios de este centenario, aunque con plena comprensión del tema ha comenzado a definirse también la naturaleza del débito, de la redención de la Virgen, etc.

Bajo ninguno de estos aspectos carece de interés revisar la posición histórica y doctrinal de los SALMANTICENSES en la causa de la Inmaculada Concepción de María. Precisamente ellos están situados en la cima del siglo XVII y legaron a la posteridad uno de los grandes monumentos doctrinales a favor de la existencia del privilegio de la Inmaculada.